

Razones y leyes

Libertad, pero autoridad

Todas las razones, todas las explicaciones, todas las leyes bien discutidas, todas la propaganda moderna de hacer llegar a la opinión—aldeas, villas, y ciudades—los propósitos y hechos de un Gobierno. Divulgación de lo que se quiere hacer, de lo que se hace, del por qué se hace y de la comparación de como se ha hecho en otras naciones de idéntica evolución política. Todas las razones, todas las explicaciones, todas las leyes, toda la libertad que se deriva de todo ello consiguientemente; pero también, en virtud de todo ello, como ineludible componente orgánico, como elemento que indispensablemente totaliza el sistema, la autoridad aplicada sin vacilaciones ya. Naturalmente que como debe ser aplicada siempre en un régimen de humanidad, es decir, pidiendo la autoridad que se atenga a razones a aquéllas que protestan o rebelan, pero imponiendo la autoridad por la fuerza si no se avienen los protestantes o rebeldes a las explicaciones de pacificación por parte de la autoridad. Es decir, apurando las razones, empleando la fuerza en otro caso y explicando inmediatamente a la opinión cuál fué el motivo, que explicaciones dió la autoridad, como resistió el rebelde y cómo fué preciso apelar a la fuerza. Si parte interesada en tergiversar los hechos, o confundida, da una versión contraria a la de la autoridad, ésta debe depurar lo sucedido y aclarárselo a la opinión según nuestro estilo de propaganda. Pero autoridad realizada, frente a una desobediencia de la ley y de los razonamientos, es lo ineludible de gobierno.

En todo cambio de régimen político, de dictaduras más o menos desecaradas a constitucionalismo monárquico o a República hay una relajación de la libertad. Sobre esto, en otras épocas más estables políticamente, hay ahora el equívoco ruso y el concepto igualitario de la vida, es decir, el confusio-nismo espiritual más desconcertante de los deberes y de los derechos. Sobre todo en los adolescentes y en los jóvenes de esta hora histórica: se ve bien claro el enorme valor que tiene la cantidad de vida vivida. Estamos, pues, por naturaleza de lo pasado en España y por lo que pasa en el mundo, en un estado de conciencia que pone a la gente en indisciplina con la mayor facilidad. De tal modo, que para muchos individuos la única autoridad son ellos; quien únicamente tiene razón, son ellos, y cualquier autoridad, por científica, razonada, normal y universal que sea, viene a ser, sencillamente, una tiranía y un poder absoluto. Esto, lo mismo en lo político que en lo privado; lo mismo en el régimen de gobernar que en el dirigir. De tal modo, que lo legal y convenido por la evolución del progreso no significa para ellos nada; ni les obliga a ninguna disciplina, sino que la razón y el derecho de la mayoría han de pasar a ser razón y derecho de ellos; de pronto, ellos son el Poder y la ley. Y eso no, naturalmente.

Nosotros no decimos, es claro, que se cumpla la ley en el sentido de a raja tabla, ni tenemos la misma idea del consabido «principio de autoridad» que tienen otras personas de otro ideal político. Tenemos una idea delicada de la autoridad, la idea de que ha de ser persuasiva y pedagógica, ejemplar, ser mejor que nadie; por lo cual pedimos desde que tenemos uso de razón que se elijan bien los hombres que han de ser autoridad. Creemos, por ejemplo, que un jefe de Policía, un director de las fuerzas de la autoridad, puede apaciguar multitudines enfurecidas, al presentarse frente a ellas, con tal de que la opinión pública tenga de este jefe la noción profunda de que es un hombre elevado y humano. La equivocación del Poder, hasta la venida de la República consistió en lo contrario: el jefe superior tenía que tener fama en el saber y la bondad. Hay que decir a favor de este Gobierno que no ha hecho cumplir nunca la ley con dureza, sino que ha seguido cuerdamente el sistema liberal. Ha dado siempre razones y ha tenido la paciencia del Poder culto. Es un deber, sin embargo, emplear la fuerza.

Hacer cumplir la ley así, sin la más leve precipitación, es acaso la más edificante labor de gobierno. Como en esto no se yerra o se yerra poco, y como en esto nose hace nunca, frente a nadie, toda la gente creará un Gobierno. Esto es lo que da más confianza en la capacidad gobernante. Los ingleses proponen la libertad a la seguri-

dad. En el fondo es que la seguridad es la libertad. No puede ser aceptable para una organización nacional—para ninguna organización humana—que cada grupo y ya hasta cada individuo de cierta pretensión intelectual, desde hombre de carrera hasta medio analfabeto, se consideren con el derecho absoluto de rebelión contra la actualidad fluyente de un progreso común tal como lo está deparando el saber y el esfuerzo de todos. Naturalmente que hay total derecho a la crítica y a pensar con Gladstone que las leyes hay que escribir las primero en las nubes para después escribirlas en la «Gaceta». Esto no quita para que haya aquí demasiado criticismo instintivo, que no pensado y responsable; aparte de que es lo fácil y lo que satisface la injusticia de la indisciplina intelectual y social. «Olvidan esos críticos—puede aplicarse aquí lo de Keyserling—la noción elemental de que sólo lo posible tiene valor para la comunidad; y es no tener conciencia de responsabilidad empeñarse en obligar a los espíritus selectos y directores (que ofrecen algo esencial a la Humanidad) a que hagan lo que es imposible realizar. Tal vez de este modo perjudican más que benefician a su acción positiva.»

Y no sólo nos referimos a críticos de cierta categoría, sino a la crítica que hace todo el mundo medio inconsciente contra todo lo que no satisface su sentir o su interés personal y por cuyo motivo creen tener derecho a la burla o a la desobediencia. Cada cual se cree ahora—en este caso de la República española y en esta actual República confusa del mundo—con suficiente derecho para desobedecer leyes. De Ortega y Gasset recordamos esta grave cita que hace, tomada de un libro sobre la historia social y económica del Imperio Romano: «No está condenada toda civilización a decaer: tan pronto como penetran las masas»

De una parte, pues, está la desobediencia a las leyes con el pretexto de que la sociedad era como era y no debe ser como la moldes diariamente el flujo de la vida colectiva; de otro lado está la desobediencia a las leyes con el pretexto de que la sociedad ha de ser, en el acto, como acaso deba ser en un porvenir, que por ser porvenir no es en el acto y necesita periodo ineludible de gestación. De una parte no se obedecen leyes, con malas artes de parecer que se obedecen; del otro lado se muestra la indisciplina con

De política local

Señor director del DIARIO DE ALMERIA.—Mi distinguido amigo: Le agradeceré publique la adjunta cuartilla con la que contesto «por última vez» al señor Campoy. Dándole gracias anticipadas a su leter de usted affmo. s. s. y amigo, q. e. s. m., VICENTE VILLASPESA CALVACHE.

Don Antonio Campoy no ha tubestado en desmentirme a pesar de reconocer mi ancianidad. Como en este medio ambiente nos conocemos todos, a él y a mí nos juzgarán nuestros paisanos; y también nos juzgará la conciencia, y conste que la mía la tengo y la tendré muy tranquila, porque jamás he querido esclavizar a la verdad, la rectitud y la política a la conveniencia mezquina de la ruin politiquilla, y por eso no he medrado; pero puedo llevar la frente sin humillarla, porque jamás he consentido en soportar el peso abrumador e ignominioso de haber faltado a conciencia a la verdad y al cumplimiento de mi deber.

Vicente Villaspesa Calvache

SILUETAS REVOLUCIONARIAS

Fermin Salvochea

Salvochea fué republicano; pero republicano federal y más que eso anarquista y más todavía revolucionario.

Era un revolucionario convencido que colaboró con Prim, Salmorón y hasta con Sagasta, cuando Sagasta conspiraba. Apenas triunfante «la Gloriosa» él levantó bandera en Cádiz, en Diciembre del 68, por la «federal» y luego hizo lo mismo el '73 y antes y después había tomado parte en todos los movimientos revolucionarios que se tramaban en España cuando agonizaba el siglo pasado.

No creo que esté fuera de lugar dar algunos datos de este hombre desconocido casi para la generación actual—todavía no nos hemos puesto de acuerdo en si se llamaba Salvochea y Salvochea—y que pronto veremos retratado en las cartas y en las colecciones filitéticas.

Fermin Salvochea y Alvarez era de Cádiz, donde nació a principios del 42; tenía la figura larga y esmirriada y unos ojillos penetrantes y huidos agazapados tras unas gafas azules. Su padre era un negociante, de fortuna pingüe, que envió al muchacho a Inglaterra para que perfeccionara sus estudios. Pero lo que estudió el joven Fermin fueron las doctrinas de Paine, de Owen y de Bredlow y cuando, al cabo de cinco años de permanencia en Londres y Liverpool, regresó a Cádiz, convertido en un ferviente socialista—en el verdadero significado etimológico de la palabra—se encontró con que Guillen y Cala estaban organizando los elementos republicanos y democratas de la provincia. Desde entonces, Salvochea se entregó en cuerpo y alma a la revolución. Se le ha llamado el Bakunin español, y en efecto hay en las vidas de estos dos hombres muchos puntos de contacto. Los dos eran oriundos de familias ricas que abandonaron para aproximarse al pueblo, los dos dispararon desde las barricadas y estuvieron presos y fueron condenados a muerte y salvados finalmente y los dos, a pesar del fracaso y los desengaños, tuvieron siempre encendida la llama de la insurrección... Pero en el orden moral había alguna diferencia entre ellos. Salvochea era más sobrio, más sencillo. Gastaba en su comida diaria un par de reales que empleaba en comprar pan y queso; se vestía humildemente, dormía en cualquier rincón.

Cuando estuvo en la cárcel de Valladolid intentó suicidarse y le salvaron de milagro. La última prisión fué en Burgos, de la que salió para morir en su tierra natal, donde todos los desheredados lloraron su muerte.

GABRIEL TRILLAS

JUDICIALES

En apoyo de una tesis

Siempre he creído que las condenas a plazo fijo son un absurdo; un anacronismo que subsiste en nuestra legislación penal por esa indiferencia que inspira todo cuanto se relaciona con la Justicia. El concepto científico de la pena es contrario a la rigidez matemática que sanciona delitos sin tener en cuenta las circunstancias del delincuente. Y luego, los indultos, esos indultos generales que tanto se han prodigado en estos últimos años, han contribuido de una manera esencial a la ineficacia de la condena.

Hoy llega a mis manos una revista de Derecho (de la cual he de ocuparme en otra crónica) y en ella he leído unos atinados comentarios a una condena en causa por parricidio y asesinato que confirman la tesis por mí sostenida, del absurdo de las penas a plazo fijo.

Un modesto matrimonio que vivían felices, gozando de la paz hogareña en un apartado rincón de la pintoresca Galicia, tuvieron necesidad de tomar a su servicio un criado para auxiliares en las faenas agrícolas. El criado joven y la esposa casquivana de tal forma, que en sus perversos corazones surgió con la llama de la pasión culpable, la idea del crimen. Y una noche, mientras el confiado marido dormía tranquilo en el lecho conyugal, el criado y la esposa, puestos de acuerdo, le ocasionaron la muerte infiriéndole un terrible hachazo en la cabeza.

El delito fué calificado, por lo que se refiere a la esposa, como parricidio con las agravantes de alevosía y premeditación, y respecto al criado, como asesinato cualificado por la alevosía y con la agravante de premeditación. Parece ser que el Jurado dió veredicto de culpabilidad, y al condenar la sección de derecho, a la esposa a la pena de muerte, y al criado a la de cadena perpetua, el Tribunal popular entendió que las penas eran excesivas.

De política local

Fermin Salvochea

Salvochea fué republicano; pero republicano federal y más que eso anarquista y más todavía revolucionario.

PRO INFANCIA

Colonia escolar

Para los primeros días del próximo agosto ha sido fijada la fecha de salida de los escolares que este año van a recoger de la sierra sus aires vivificadores para oxigenar sus pulmones tan necesitados y actualmente enfermos.

REMITO

Sobre Beneficencia Municipal

Se publica en el día de ayer un suelto sobre presupuestos municipales y en él se hace alusión a un ejercicio de médicos, practicantes y matronas.

Para el perfecto conocimiento de la opinión conviene desvanecer la ilusión del ejercicio en lo que a Practicantes y Matronas se refiere: existen en la plantilla municipal para el servicio domiciliario, 18 médicos, 12 practicantes y 8 matronas.

Hay Practicante que por razón del escaso número ha de atender las prescripciones de 3 médicos mientras la Ley determina el número de éstos proporcionado e igual al de Médicos para así cumplir fielmente con el distrito asignado a su cargo. Todo ello tiene como resultado el que se acumulen a algunos profesionales 70 y más enfermos diarios, y a todas luces se comprenderá que es de todo punto imposible atenderlos como se merecen y como debe ser atendido todo enfermo.

Para compensar este sacrificio que los Practicantes vienen haciendo, la mayoría de ellos llevan de 20 a 35 años de servicios ininterumpidos y por todo sueldo y retribución tienen la «fabulosa» cantidad de 2.500 pesetas al año sin derecho a quinquenios y por tanto llasas y llanas. ¿Es esto justo?

Repetidas veces los Practicantes han solicitado la reparación de tal injusticia y nunca han merecido la más mínima atención. Al ordenar el Estado la equiparación de los funcionarios provinciales y municipales a los suyos, el Ayuntamiento y la Diputación se apresuraron a cumplir tal disposición pero solamente para los administrativos; los técnicos no tenían tópicos de que ganan trabajando

IMPRESIONES

MADRID, EN MAILLOT

Madrid no siente la nostalgia del mar, ni teme los rigores de la canícula: le basta su modesto Manzanares, para satisfacer el sumo deleite, del agua fresca sobre el cuerpo impregnado del ardor estival.

Madrid posee lujosas piscinas para clases pudientes; modestas piscinas a precios razonables, y un río claro y sonriente, para que pueda mitigar sus calores, también, los no pudientes.

Más que en las grandes playas, Madrid, hace su vida cotidiana, vestido con un sutil «maillot», que cual magno artificio, plasma formas esculturales al ceñirse audaz sobre cuerpos musculosos y suaves curvas pleróticas de gracia, de alguna nereida morena.

Hay hermosas piscinas de agua transparente y cristalina. Un gran cielo digno de alabanza vela por la pureza de las aguas; y su limpidez es garantía para el bañista.

Jóvenes de ambos sexos pasan el día en la piscina, luciendo con naturalidad, el leve «maillot» que apenas cubre solamente con la totalidad del colorido, la desnudez que se adivina.

Momentos hay en que el agua, encuadrada en el rectángulo del sistema liberal. Ha dado siempre razones y ha tenido la paciencia del Poder culto. Es un deber, sin embargo, emplear la fuerza.

Hacer cumplir la ley así, sin la más leve precipitación, es acaso la más edificante labor de gobierno. Como en esto no se yerra o se yerra poco, y como en esto nose hace nunca, frente a nadie, toda la gente creará un Gobierno. Esto es lo que da más confianza en la capacidad gobernante. Los ingleses proponen la libertad a la seguri-

El obligado «baño de sol» es el intermedio entre dos chapuzones. El astro fúrgoso interviene: los cuerpos expuestos a su ardorosa caricia, van tornándose bronceados. Piernas, brazos y rostros, toman insospechados matices oscuros; y solamente, la superficie que el discreto «maillot» acierta a cubrir, es la única que conserva su primitiva blancura, dando un aspecto cuando el desnudo integral se manifiesta en la intimidad del «frente a espejos, de una absurda negativa fotográfica.

Es la moda cruel a veces quien dicta este suplicio del sol. Hoy viste bien la piel bronceada y hay que demostrar que no se está al margen de la «última».

Es una moda eminentemente pia dosa: es un lazo de unión que el europeo progresista lanza al negro africano; y parece decirle: «Negrito adorable: tu reivindicación es completa. Tu negrura que antes era motivo de desprecio como signo de raza inferior, hoy es, por nosotros envidiada. Nos dirigimos a ti con el deseo de sembrarnos a ti con sonrisas irónicas, pensando, que el matiz de nuestros cuerpos nunca alcanzará esa maravillosa brillantez con que tu cuerpo se barniza: ¡Oh negrito adorable: quien pudiera llegar a ser como tú!»

Y con esta secreta idea hecha símbolo, los madrileños—y quienes no lo son—se acercan al Manzanares, visten el «maillot» y desafiando con la mirada audazmente al Sol, le gritan: «¡Tuyo soy: haz de mí lo que sea tu voluntad!»

José Oña

Madrid, Julio de 1932.

El comentarista hace un bien fundado análisis de la calificación jurídica que merece el delito, y deduce que la pena procedente es la de reclusión perpetua, cuya duración es de 30 años. La pena es grave, pero el delito, por todas las circunstancias que en él concurren, merece esa sanción. Téngase en cuenta que en este caso la pena debe tener una doble finalidad. Conseguir la corrección, la enmienda de los culpables y al propio tiempo privarles del goce de un amor criminal, haciendo que el tiempo extinga en sus corazones el fuego de aquella pasión

REPORTAJES BREVES

Hay que enjalbegar la ciudad

Este verbo, de origen árabe, que nos legaron nuestros antepasados, solo lo conjugan de tiempo inmemorial, las mocetas pimpantes y retelimpias de nuestras humildes barriadas, influenciadas por una sana e higiénica costumbre tradicional que se viene conservando a través de los tiempos.

Cosa digna de admirar, es ver esas casitas humildes, esas cuevas

bastarda. Pero la pena de 14 años, por virtud del indulto de 30 de Abril de 1931, queda reducida a 15, pues la gracia otorgada comprende la mitad del tiempo de la condena. Por otra parte, como con arreglo a la ley de abono de prisión preventiva debe contársese todo el tiempo que estuvieron en esa situación hasta que la sentencia sea firme, los «quince» años quedan reducidos a «trece», de los cuales se les rebajaría, si no tuviesen nota desfavorable, conforme al indulto de 8 de Diciembre de 1931, una mitad, quedando así reducida la pena a «seis años y seis meses». Al aplicáraseles en su día la libertad condicional, habrá de deducirse de la pena total impuesta el tiempo de los indultos concedidos que vienen a sumar: 21 años y 6 meses, quedando ocho años y seis meses, de los cuales, al concedérselos la libertad condicional se rebaja la mitad, quedando en tal forma reducidos los «treinta años» de reclusión temporal a «cuatro años y tres meses» para cumplir en el establecimiento penitenciario correspondiente. Después... nada. El muerto al hoyo; los vivos al encanto de su amor criminal, y las gentes asombradas y escépticas sin saberse explicar cómo treinta años pueden pasar tan pronto. ¿Ejemplaridad de la pena? No, ciertamente en este caso. ¿Explicación del delito? ¿Remordimiento de la conciencia? ¿Corrección de la conducta? El tiempo, que extingue las pasiones, habrá sido en esta ocasión viento de fronda que enciende y aviva el fuego. Y en la conciencia perversa de esos enamorados criminales, la pena impuesta no habrá dejado la huella de un dolor que conduzca al arrepentimiento.

Esta es la consecuencia de las penas fijas; el descrédito de la justicia penal; el peligro del orden público; la ineficacia de unas sanciones que al apartarse del camino de la ciencia, siguen los derroteros de un rutinarismo ancestral que convierte las penas en una inmorral venganza, sin el sano espíritu correctivo que es norma esencial de su concepto.

Condena indeterminada y pena individual. Este es el único medio de evitar casos como el relatado, verdaderamente vergonzoso. Porque la piedad y la misericordia han de tener un límite impuesto por la futura conducta de los que infringieron la ley, y esa condición no se exige en la generalidad de los indultos, que sólo deben concederse particularmente.

Licenciado Astrea

particularmente, sin conocer siquiera las exigencias de las Beneficencias que cada día son mayores por los progresos científicos y el incremento de sus padrones.

Al cabo de siete años de lucha la Diputación ha reconocido el derecho de sus técnicos a ser equiparados a la escala administrativa; para conseguir igual trato el Ayuntamiento se tramita el oportuno pleito contencioso que decidirá en justicia lo que a cada uno corresponde.

Reorganicense los servicios de Beneficencia; buena falta les hace para iniciar una moderna clínica; pero no se mencione al ejército de Practicantes porque indiscutibles autoridades locales han señalado más de una vez el insuficiente número que en el Ayuntamiento existe.—VICENTE BROTONS GIL, Presidente del C. de P.

Las líneas que anteceden, lejos de constituir para nosotros una rectificación, lo que hacen es robustecer nuestro argumento: lo que pedimos en nuestro artículo es una reorganización de servicios para que estos sean más eficientes, y el pueblo que paga, recoja el fruto de esta organización y no es de la enorme injusticia que actualmente reconoce el Presidente del Colegio de Practicantes de que se acumulan a algunos más de 70 enfermos, y encambio, hay quien no tiene ninguno en su distrito.

Al emplear la palabra Ejército lo hicimos en sentido genérico, viendo el excesivo personal y lo que le cuesta al Ayuntamiento, en relación con el número de pobres que necesitan la asistencia, y cuyo padrón no se ha hecho ni se hará, para que continúe la desorganización y unos trabajen con exceso y no estén bien retribuidos y otros disfruten el sueldo sin hacer nada.

Esto es precisamente lo que dimos a entender y el señor Brotons lo ha interpretado en su recto sentido al hacer su aclaración.

EL DIA POLITICO

EXTRANJERO

UN GRUPO REBELDE ATACA UN PUESTO FRANCÉS EN LA ZONA DE RABAT

Rabat.—Un grupo de soldados indígenas, al servicio de Francia, sostuvo un combate con un grupo rebelde que atacó el puesto militar de Ancillaga, siendo derrotados los rebeldes.

Los leales de Francia, tuvieron un oficial y tres soldados muertos y varios heridos. Durante largo tiempo fueron perseguidos los rebeldes, abandonando muchas bajas en la huida.

EL RESIDENTE GENERAL, EN FEZ

Fez.—El Residente general, acompañado del general Lostan, M. Zoizard, jefe del Gabinete civil y el jefe del cuarto militar, han llegado en automóvil a esta población, donde se proponen visitar la Medina.

EN UN COMBATE ENTRE FEDERALES Y REBELDES, MUERE EL GENERAL BORGES

Río Janeiro.—Durante un combate habido entre las fuerzas federales y los rebeldes, en el distrito de San Pablo, murió el general Borges, jefe de las fuerzas gubernamentales.

PREPARATIVOS BELICOS

Paraguay.—Se hace una activa propaganda bélica, entre las tropas gubernamentales, contra Bolivia.

LA NEUTRALIDAD ARGENTINA

Buenos Aires.—El ministro de relaciones exteriores, ha comunicado a los Gobiernos de Paraguay y Bolivia que permanecerá neutral en el conflicto entre ambos países.

ACTIVA PROPAGANDA ELECTORAL EN ALEMANIA

Berlin.—En todo el país se ha intensificado por todos los partidos, la campaña electoral, llegando ésta a extremos que jamás se han conocido.

La lucha política se ofrece violenta y enconada en estos momentos. Se registran constantemente incidentes lamentables entre los diferentes bandos.

Esta capital ha sido inundada con millares de millones de carteles de propaganda de todos los partidos, excitando al pueblo a que les otorguen sus sufragios. Se ha registrado en esta capital hoy un incidente en un mitin socialista.

Tomaba parte en dicho acto un diputado, el cual atacó con gran violencia a los nacionalistas, en cuyo momento el delegado de la autoridad ordenó la suspensión del acto. Se armó un escándalo enorme y se organizó una manifestación de protesta, en la que tuvo que intervenir la policía para disolverla.

UNA REUNION DE LOS MONARQUICOS

Lisboa.—Los elementos monárquicos han celebrado una reunión, con el fin de adoptar acuerdos para cuando lleguen a ésta los restos del ex-rey don Manuel de Braganza.

UNA PROTESTA DE CHINA A LA S. D. N.

Nankin.—Los chinos han enviado una enérgica protesta a la Sociedad de Naciones, contra el nuevo ataque de que han sido víctimas por parte de los japoneses.

DETENCION DEL EX-PRESIDENTE IRIGOYEN

Buenos Aires.—Ha sido detenido en su domicilio el ex-presidente de esta República, don Bernardo Irigoyen, que estará en calidad de detenido mientras se subsancie la validez del indulto que le fué concedido por el general Uriburu.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Charleville.—La 18 etapa de la vuelta ciclista a Francia, la ganó el corredor Leduc.

FALLECIMIENTO DE UN ANARQUISTA

Roma.—Ha fallecido el famoso anarquista Enrique Malatesta.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Malo Les Bains.—La 19 etapa de la vuelta ciclista a Francia, la ha ganado el corredor Gestri.

LOS RESTOS DE DON MANUEL DE BRAGANZA

Londres.—Han sido exhumados los restos de don Manuel de Braganza, para llevarlos a Portugal en el buque de guerra británico ofrecido por el gobierno de Inglaterra.

PROVINCIAS

LLEGARON A CADIZ 1.350 TURISTAS ALEMANES Y AUSTRIACOS

Cádiz.—A bordo del trasatlántico alemán «Monte Rosa», que ha fondeado en este puerto, procedente de Celta, han llegado hoy a esta capital 1.350 turistas alemanes y austriacos.

Acudió al puerto a presentarse el desembarco numeroso gentío. Las autoridades locales adoptaron medidas encaminadas a impedir que se molestara a los viajeros.

Más de novecientos de éstos han marchado en tren especial a Sevilla, para regresar a Cádiz de madrugada, con objeto de proseguir el viaje a Villagarcía y Hamburgo.

LABRADORES MULTADOS

Valladolid.—El Gobernador civil de esta provincia ha impuesto numerosas multas que oscilan entre 50 y 250 pesetas a los labradores de esta provincia que se han negado a asistir a una reunión donde se iba a tratar de las bases de trabajo de los obreros del campo.

MAQUINAS TRILLADORAS DESTRUIDAS

Sevilla.—En Morón de la Frontera, en una finca de la propiedad de Rafael Domínguez, fueron incendiadas las máquinas trilladoras, ignorándose quienes sean los autores.

CONTRA UN BIGAMO FALLECIDO

Sevilla.—Se tramita en uno de los juzgados de esta capital, la denuncia presentada en Madrid por Mercedes Garrido, la que al fallecer su esposo Francisco Domínguez se enteró que éste se había casado también en Sevilla con Estefanía Villarreal.

SE EXTIENDE A TORREMOLINO LA HUELGA DE CAMPESINOS

Málaga.—El Gobernador de esta capital, ha recibido informes oficiales, participándole que la huelga de campesinos de Churrana, se ha extendido al pueblo de Torremolino.

LOS RABASAIRES CATALANES COMETEN DESMANES

Barcelona.—Ha sido reconcentrada la benemérita y guardias de asalto en Villafranca del Panadés, por la actitud levantisca de los «rabassaires» quienes cometieron toda clase de desmanes. Numerosos propietarios de dicho pueblo recluyéronse en sus domicilios, dispuestos a defenderse. El Gobernador está dispuesto a ocupar la zona militarmente.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para esgralos, etc. Precios económicos. PARIS-MADRID, Real, 9.—Almería

ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

Madrid.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento fueron adoptados los acuerdos siguientes: Creación de un sello municipal sobre las facturas de las comidas de fondas, hoteles y restaurantes e igualmente de los cabarets y zonas de recreo, cuyo importe será destinado al sostenimiento de los comedores de Asistencia Social.

Se aprobó así mismo una modificación encaminada a que los cabarets y centros de recreos, tributen por una cantidad más elevada. Se acordó costear los gastos de transporte e instalación que ocasiona, desde América hasta España, con destino al Teatro Español del busto de doña María Guerrero regalado por un grupo de admiradores de la insigne actriz.

UNA PROPOSICION DE LOS RADICALES SOCIALISTAS SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—La minoría radical socialista presentará el próximo martes una proposición de gran interés. En ella piden que para el día 15 de agosto esté necesariamente aprobada la reforma agraria.

MAURA SE VA A SAN RAFAEL

Madrid.—El ex-ministro de la Gobernación señor Maura ha manifestado a sus amigos que mañana marchará a San Rafael, donde permanecerá hasta el mes de septiembre. No obstante las incomodidades del viaje, vendrá a las sesiones.

SE REUNEN LOS DIPUTADOS POR MADRID

Madrid.—Presididos por el señor Besteiro se han reunido hoy, conforme estaba anunciado, los diputados por Madrid. Suscribieron un manifiesto afirmando en él que en la convocatoria para la elección de las Cortes Constituyentes, figuraba la discusión del Estatuto de Cataluña.

Por este motivo, ellos no pudieron sorprender a sus electores y han obrado con arreglo a su conciencia al votar el Estatuto. Este se halla autorizado por la Constitución y no roza para nada los intereses de la capital de la República, ni de ninguna otra región.

Termina diciendo el manifiesto que deliberadamente se han apartado del patriotismo verbalista que perjudicó siempre a España.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Madrid.—El decreto de Obras Públicas aprobado en el Consejo de hoy, fija el recargo provisional de las tarifas ferroviarias por mercancías y viajeros será del tres por ciento sobre la tarifa actual. El impuesto de este tres por ciento servirá para constituir un fondo con objeto de mejorar los haberes de los ferroviarios. Dicho recargo tiene el carácter de provisional y alcanza a los carnets militares.

LA MINORIA CATALANA

Madrid.—La minoría catalana en una reunión que ha celebrado hoy acordó por unanimidad mantener el punto de vista acordado el lunes en la reunión celebrada en la Generalidad.

LA EZQUERRA CENSURA A MARCELINO DOMINGO

Madrid.—Los diputados de la Izquierda se han ocupado hoy, extensamente del pleito de los «rabassaires». Estimaron que el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, dejó incumplidas las promesas que hizo.

UN VERDADERO ACTO CAVERNICOLO

Madrid.—La minoría agraria obsequió con un banquete al señor Royo Villanova, con motivo de su intervención en el mitin celebrado en la Plaza de Toros madrileña. En el banquete, los reunidos acordaron celebrar otro acto igual el día 14 de agosto; pero al objeto de darle verdadero carácter cavernícola, dicho banquete se celebrará en la Cueva de Altamira, partirán el pan con hachas de sílex y se alumbrarán con candeliles.

LOS ORADORES QUE HABLARÁN EL MARTES SOBRE EL ESTATUTO

Madrid.—Al reanudarse el martes próximo la discusión en el Parlamento, sobre el Estatuto catalán, tienen pedida la palabra los diputados, señores Gil y Gil, Unamuno, Sánchez Román, Gil Roaldán y Companys.

LA ACTITUD DE LOS «RABASAIRES»

Después de hablar estos oradores se votará el artículo y las proposiciones incidentales aplazadas y que hacen referencia a la situación violenta que han adoptado

LOS «RABASSAIRES» DE CATALUÑA

En esas proposiciones se excita al Gobierno a que intervenga para evitar violencias.

LOS SEÑORES DOMINGO Y CARNER SE REUNEN CON UNA COMISION DE «RABASSAIRES»

Madrid.—Los ministros de Agricultura y Hacienda se han reunido hoy con una comisión de «rabassaires» que ha venido de Cataluña, para solicitar el apoyo de dichos ministros. Parece ser, que después de cambiar impresiones extensamente, no pudieron llegar a un acuerdo los ministros con los comisionados.

DECLARACIONES DE MACIA

Barcelona.—El Presidente de la

Generalidad, al ser interrogado acerca de lo que opinaba del mitin celebrado en Madrid contra el Estatuto, manifestó, que más que ir contra el Estatuto, fué contra Cataluña.

El señor Maciá se mostró optimista, asegurando que la República accederá a conceder los deseos justos de Cataluña. El señor Maciá se mostró optimista, asegurando que la República accederá a conceder los deseos justos de Cataluña.

EL ESTATUTO DE FUNCIONARIOS

Madrid.—Se ha ultimado el Estatuto de funcionarios. Aunque se mantiene en una gran reserva parece que éste beneficia a las familias de los funcionarios, establece los quinquenios y se mejoran bastante. El sueldo inicial se aumenta.

Consejo de ministros

LOS MINISTROS SE NIEGAN A HACER DECLARACIONES. — LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid.—El Consejo celebrado hoy en la Presidencia ha durado desde las once y media de la mañana, hasta cerca de las tres de la tarde. Como de costumbre, los periodistas acudieron a hacer información en la Presidencia sobre lo que se iba a tratar en dicho acto. Tanto el Presidente, como los ministros, a la llegada al Consejo se negaron a hacer manifestaciones.

Terminada la reunión del Presidente y los ministros, se nos facilitó a los informadores la siguiente copia de la nota oficiosa: PRESIDENCIA: Fué aprobado un decreto ampliando el plazo para las operaciones de la rectificación del Censo electoral.

GUERRA: Se aprobaron varios expedientes de trámite y de personal. AGRICULTURA: Se acordó la designación de una comisión de Ingenieros Agrónomos, encargada de trasladarse a Zaragoza, para examinar sobre el terreno los daños ocasionados por los temporales últimamente en aquella región. El ministro informó ampliamente al Consejo de la situación actual de las relaciones comerciales con Francia, con motivo de la anulación de los contingentes para la importación de frutas españolas y legumbres en aquel país.

INSTRUCCION PUBLICA: Se aprobó un decreto dictando disposiciones para dar todo género de facilidades al objeto de que se puedan verificar los arriendos de locales destinados a Institutos de Segunda Enseñanza ya de nueva creación. Otro dictando normas para llevar a cabo los nombramientos,

por concurso, de profesores de Institutos de nueva creación, cuyos nombramientos tendrán validez solamente, durante el periodo de un año, hasta que se provean por oposición. El ministro leyó otro decreto dando toda clase de facilidades para la fundación docente, titulada «Conde de Cartagena». Tiende dicha disposición a favorecer el cumplimiento de sus fines en favor de la Enseñanza, sin perjudicar los bienes de que nutre dicho centro, ni el patrimonio del fundador. OBRAS PUBLICAS: Se aprobaron numerosos expedientes relacionados con diversas obras, principalmente carreteras y abastecimientos de aguas. Se acordó establecer a partir del 15 de agosto próximo, el aumento en las tarifas de viajeros y mercancías, del tres por ciento acordado en las Cortes. El aumento que se obtenga por este concepto será destinado a suplementar los haberes de los agentes de ferrocarriles. Se aprobó un decreto en el que se invita a las Corporaciones públicas y entidades interesadas, al mantenimiento de los servicios de los ferrocarriles abandonados por las compañías concesionarias para que éstas contribuyan a cubrir el déficit que origine la explotación y que en la actualidad es el Estado el que sostiene íntegramente este déficit. GOBERNACION: Decreto haciendo extensivo al Ayuntamiento de Alicante los beneficios de exenciones que se concedieron al Ayuntamiento de Madrid con fecha 9 de octubre de 1931. Otro autorizando la adquisición de caballos destinados a los nuevos escuadrones del Cuerpo de Seguridad, creados recientemente.

¿Se disuelve Acción Republicana?

Llega a nuestro poder la siguiente carta, copia de la que han recibido ayer los afiliados de la capital, al partido de Acción Republicana: «Distinguido señor. En la sesión celebrada por este Consejo provincial, con fecha 28 del corriente mes, y consta así en el acta de la misma, se adoptó el acuerdo siguiente, referente al Grupo local de Almería: Quedan en suspenso las atribuciones del Consejo local, las que asumirá transitoriamente el Consejo Provincial. Los actuales afiliados al Grupo local de la ciudad de Almería, que deseen continuar siéndolo, habrán de solicitarlo nuevamente del Consejo Provincial en un plazo de treinta días a contar de la fecha de notificación de este acuerdo. Después de transcurrido el mencionado plazo el Consejo Provincial examinará las solicitudes presentadas, acordando en cada caso la admisión o rechazo; y formará el censo de los afiliados correspondiente al Grupo local. Seguidamente convocará a Asamblea general local en la que, con arreglo a los Estatutos y Reglamentos, se elegirá Consejo local, el que se hará cargo una vez elegido de la dirección del Grupo que se constituya, cesando en sus funciones provisionales el Consejo Provincial. Lo que comunico a Vd., para su conocimiento y efectos, acompañándole hoja de afiliación por si tiene a bien llenarla. Almería, 29 de julio de 1932. El Secretario, José Andolz.» Como verá el lector, esto significa una fulminante disolución de un partido el que ya venía, desde un principio desgajándose poco a poco por falta de dirección y es una verdadera lástima. Suponemos que una vez que los dirigentes han disuelto el partido, ellos se marcharán a sus casas para dejar a otros, más afortunados, la tarea de reorganizarlo.

De Comunicaciones

Por los carteros rurales y peatones Han comenzado a publicarse en el «Diario Oficial de Comunicaciones» las primeras disposiciones encaminadas a la implantación del decreto de 9 de marzo, y si bien es cierto que las mismas no se refieren a las Carterías rurales si no a las Estafetas esto hace suponer fundadamente que la obra va por buen camino y muy en breve aparecerán en el «Diario Oficial» las primeras órdenes en pro de los carteros rurales y peatones. Han sido estos días, de trabajo en la Inspección general para confrontar rápidamente las estadísticas croquis y datos facilitados por los administradores principales, siguiendo el ritmo marcado por el Director general que desea ver implantada cuanto antes su reforma. Creemos de urgencia que la reforma se implante, pues su retraso ocasiona enormes perjuicios al personal que se encuentra agotado totalmente después de 8 meses de verdadera hambre. Y esperamos que no se retrase porque son muchos los hogares en que se carece de lo más indispensable, por culpa del malhadado decreto de supresión del derecho de reparto a domicilio y no es moral ni justo, que con el pan que se quita a los más humildes se lucre el Estado.

Las Cortes Constituyentes

PROYECTO DE LEY DE ASCENSOS Y RECLUTAMIENTO DE LA OFICIALIDAD

Madrid.—Se abre la sesión del Congreso a las cuatro de la tarde. Ocupa la presidencia el señor BESTEIRO, sentándose en el banco azul el ministro de Estado don Luis Zulueta. En escaños y tribunas se nota alguna desanimación. Después de leída el acta de la sesión anterior, por uno de los secretarios, queda aprobada y se entra en el orden del día. Se pone a discusión el proyecto de Ley de reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército. El señor JUARROS, consume un turno en el debate, disertando ampliamente acerca de la reforma, exponiendo razones en contra de algunos extremos que considera de interés. Afirma el orador que se coloca en una situación de inferioridad a los médicos militares. Aboga por que se organice un Ejército defensivo, pero proporcionado a las necesidades nacionales, y a los medios económicos de que dispone el país.

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

El diputado señor SBERT, se levanta a defender una enmienda, en la que pide que todos los archivos de Cataluña, estén bajo la dirección de la Generalidad. Es desechada. El canónigo señor GARCIA GALLEGO, defiende otra enmienda en la que propone que la Universidad única puede ser catalana, siempre que en ella se den las enseñanzas en castellano. Los catalanes aplauden humorísticamente. Es desechada dicha enmienda por 166 votos contra 23. El señor CAMPALANS, defiende otra pidiendo que la cultura la preste la Generalidad, bajo la inspección del Estado. Dice que en toda la región cata-

TAURINAS

LAS BASES DE TRABAJO PARA LOS TOREROS

La «Gaceta» publica una disposición del ministerio de Trabajo en la que se dan las bases generales de actuación, a las que habrán de sujetarse las relaciones contractuales de trabajo que celebren empresarios y matadores de toros y novillos, aprobadas por el Jurado Mixto nacional del espectáculo taurino en sus sesiones plenarios de 11 y 12 de Enero y 10 de Marzo de 1932. Los contratos de trabajo entre empresarios, matadores y subalternos habrán de hacerse por escrito, haciendo constar si en las corridas se lidia ganado nacional o extranjero. El matador queda obligado a presentarse en la plaza en hora hábil para cumplir su contrato, matará los toros que le correspondan por sorteo, pero si se lidiase algún toro menos de los convenidos, la Empresa satisfará el total de lo convenido. Los honorarios del matador, los de su cuadrilla y mozo de estochos, les serán abonados antes de las doce del día en que se celebre la corrida. La Empresa pagará también a la Hacienda la parte que corresponda pagar al matador y su cuadrilla, por los impuestos con que a los artistas gravita la Ley y Reglamento vigentes sobre contribuciones de utilidades y sus recargos, y el sello que debe unirse al contrato. Si el espada o algún individuo de su cuadrilla fuera lastimado durante la lidia, la Empresa pagará el total de los honorarios. Si el matador tuviera que lidiar algún toro más de los convenidos y en el caso de que no sustituya a algún compañero herido, se le aumentarán sus honorarios proporcionalmente. Si por causa justificada se suspendiese la corrida, la Empresa sólo vendrá obligada a pagar los gastos ocasionados por el traslado de las cuadrillas cuando no las haya avisado con la antelación debida. Para suspender la corrida por causa de lluvia o mal estado del cielo, será necesario el informe de los espadas y de los médicos. A no ser por fuerza mayor, la Empresa tendrá que pagar el importe íntegro del contrato cuando la corrida no se celebre. Será obligación de la Empresa tener debidamente acondicionada la plaza y la enfermería y suministrar los caballos a los picadores con arreglo a las prescripciones legales. En el caso de que el empresario traspasase, cediese, arrendase y barrandase la plaza, la persona a la que lo haga se entiende que acepta dicho contrato. Los toros no serán molestados y de su vigilancia podrá encargarse el espada, que no estará obligado a lidiar fuera de la plaza ninguna res que no haya sido enchiquerada. A los espadas no se les exigirá indemnización cuando por causas justificadas, no llegaren a tiempo a torear. Estas bases estarán vigentes en vigor hasta el 31 de Diciembre de 1933.

Oposiciones a carteros urbanos

Próxima convocatoria en abril, según la Ley de Bases, con 3.000 pesetas y quinquenios de 750 pesetas, hasta 7.500 pesetas sueldo máximo. En las oposiciones que se están celebrando, de los diez alumnos presentados han aprobado los ocho señores siguientes: Don José Hermoso de la Morena, 21'66 puntos. Don Jacinto Soto Núñez, 21'16 ídem. Don José Montesino Salmerón, 19'00 ídem. Don Federico Luis, 18'66 ídem. m Don Julio Almansa Ros, 13'33 ídem. Don Cornelio Callejón Cuadra, 16'30 ídem. Don José Sánchez Asensio, 15'32 ídem. Don Juan Pastor Latorre, 15'49 ídem. Como se ve en la anterior relación es el mayor triunfo de academia; de diez presentados, ocho aprobados. El director y profesorado, todos del Cuerpo Técnico de Correos. Informe: «Academia Postal», calle de Eduardo Pérez, 10, bajo izquierda.

Notas Municipales

DENUNCIAS DE LA GUARDIA MUNICIPAL

El Jefe de la Guardia municipal, ha pasado a la Alcaldía oficio de denuncias, contra Miguel Medina Sánchez, dueño de un carro que se estacionó en la Avenida de la República, cuyo sitio está prohibido, y contra el conductor de la camioneta de esta matrícula, número 1'715, por ir en dirección prohibida, por la calle de José Jesús García. BAJA EN EL PADRON Don Manuel Moreno Rus, ha presentado en el Ayuntamiento un escrito solicitando ser baja en el padrón de esta capital, por trasladarse a Madrid.

SOCIEDAD COOPERATIVA AZUCARERA DE ADRA, S. A. Capital completamente desembolsado: Pesetas 4.000. 100 Domicilio: PLAZA DE CAÑALEJAS, 3, Madrid SUSCRIPCION PUBLICA a título irreducible de 2.500,00 pesetas en 5.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, cuya emisión acordó la Junta General de Accionistas celebrada en 29 de marzo de 1932. CARACTERÍSTICA DE LA EMISION Tipo de suscripción: 95 %, o sean pesetas 475 por Título. Intereses: Seis por ciento anual, libre de impuestos actuales. Amortización: En el plazo máximo de 20 años, a 110 %, o sean a pesetas 550 por Título. Cupones: Semestrales, en 1.º de julio y 1.º de enero de cada año. Garantías: La de la Sociedad y especialmente primera hipoteca sobre las fábricas de la misma. Esta emisión se ofrece al público por mediación del SINDICATO EMISOR DE ESPAÑA, S. A., y La suscripción se cerrará el 30 del presente mes, hasta cuyo día se admiten suscripciones En la Sucursal del BANCO CENTRAL en Almería

INFORMACION LOCAL

GOBIERNO CIVIL.

Al recibírnos en la mañana de ayer, el gobernador señor Liarte...

—Esta mañana me he entrevistado con el Presidente del Tribunal Tutelar de Menores...

En dicha casa podrán tener cabida veinte menores, pero antes habrá que realizar en la misma algunas obras...

Así, pues, se comenzará en seguida a hacer uso del crédito de 14.000 pesetas...

—Me ha agradado sumamente el artículo de DIARIO DE ALMERÍA, titulado «Insistiendo en la Política en los Pueblos»...

Quiero que se enteren en los pueblos que esa política no podrá seguirse así, pues estoy dispuesto a que desaparezca...

La parte ésta de la playa, bien urbanizada resolvería dos problemas, como es el de trabajo y el de turismo...

El señor Redondo Godoy, nos manifestó ayer a los representantes de la Prensa...

—He recibido—dice—una reclamación de don José Martínez Navarro, contra el expediente de la gasolina...

—Escrito de Isabel Cano Lázaro, solicitando un socorro para someterse a tratamiento hidromineral...

—Escrito de don Manuel Moreno Rus, solicitando ser baja en el padrón de vecinos...

—Escrito de don Francisco del Águila Rodríguez, interponiendo recurso contra acuerdo denegándole permiso para construir una caseta...

—Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas, Beneficencia y Hacienda.

En el entierro figuraba un enorme gentío perteneciente a todas las clases sociales. Numerosas personas acompañan al cadáver hasta la última orada.

del finado, como expresión sincera de nuestra condolencia...

MILITARES

Se ha concedido a las clases e individuos de la Guardia civil y sus familias el paseje en camarote de segunda...

OPERADO

Nuestro distinguido amigo el ilustrado sacerdote y eminente guitarista don Antonio García Torollo, cura Pároco de Pozo de los Frailes...

SALUDANDO A UN DIPUTADO

Comisiones de las sociedades de labradores de la Vega, visitaron al diputado almeriense, don Nicolás Salmerón y García...

ASISTENCIA SOCIAL

En estos comedores fueron asistidos ayer, 362 niños, y 408 adultos.

COMISION QUE SE REUNE

Ayer mañana, se reunió la Comisión de Ornato, despachando diferentes asuntos de trámite.

VIAJEROS

Con objeto de pasar las vacaciones veraniegas al lado de la familia, han venido de Madrid el Oficial letrado del Consejo de Estado, don José Cordero Torres...

—De Madrid, el abogado don Vicente Aleixandre Baladrana.

—De Málaga, el industrial don José Bandres Navarro.

Ha marchado a Málaga, don Miguel Mora.

—Para Guadix, salió don Eloy Vera.

—Salió para Cabo de Gata, don José Regualdo Rodríguez.

REGISTRO MINERO

Don Vicente Batlles Córdoba, ha solicitado del Gobierno civil una licencia con el nombre de «Demasiado Siempre es hora» del término de Nijar...

—Procedente de Valencia, llegó a nuestra capital, el Ingeniero don Philippe Gustavo.

En el Ayuntamiento

La sesión de hoy

Esta tarde celebrará sesión la Comisión Municipal, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Asuntos sobre la mesa.

Moción del Teniente de Alcalde señor Vázquez, sobre confección del presupuesto para el ejercicio próximo.

Proyecto de transferencia de crédito propuesto por la Comisión de Hacienda.

De nuevo despacho

—Escrito de Isabel Cano Lázaro, solicitando un socorro para someterse a tratamiento hidromineral...

—Escritos de don Manuel Moreno Rus, solicitando ser baja en el padrón de vecinos...

—Oficio del Jefe de los servicios sanitarios, participando que el enfermero del Hospital municipal Manuel Lerma Montijano, ha abandonado el servicio.

—Escrito de don Francisco del Águila Rodríguez, interponiendo recurso contra acuerdo denegándole permiso para construir una caseta en su ángulo del mercado.

—Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas, Beneficencia y Hacienda.

—Escrito de don Francisco del Águila Rodríguez, interponiendo recurso contra acuerdo denegándole permiso para construir una caseta en su ángulo del mercado.

—Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas, Beneficencia y Hacienda.

—Escrito de don Francisco del Águila Rodríguez, interponiendo recurso contra acuerdo denegándole permiso para construir una caseta en su ángulo del mercado.

—Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas, Beneficencia y Hacienda.

—Escrito de don Francisco del Águila Rodríguez, interponiendo recurso contra acuerdo denegándole permiso para construir una caseta en su ángulo del mercado.

—Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas, Beneficencia y Hacienda.

—Escrito de don Francisco del Águila Rodríguez, interponiendo recurso contra acuerdo denegándole permiso para construir una caseta en su ángulo del mercado.

—Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas, Beneficencia y Hacienda.

—Escrito de don Francisco del Águila Rodríguez, interponiendo recurso contra acuerdo denegándole permiso para construir una caseta en su ángulo del mercado.

—Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas, Beneficencia y Hacienda.

—Escrito de don Francisco del Águila Rodríguez, interponiendo recurso contra acuerdo denegándole permiso para construir una caseta en su ángulo del mercado.

—Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas, Beneficencia y Hacienda.

—Escrito de don Francisco del Águila Rodríguez, interponiendo recurso contra acuerdo denegándole permiso para construir una caseta en su ángulo del mercado.

—Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas, Beneficencia y Hacienda.

—Escrito de don Francisco del Águila Rodríguez, interponiendo recurso contra acuerdo denegándole permiso para construir una caseta en su ángulo del mercado.



DE INTERES

Inglaterra y nuestra patata

Ante el aumento de arancel del Gobierno inglés a la patata española, los productores valencianos han cursado al ministro de Agricultura los siguientes telegramas:

«Recibimos noticias gravísimas de Inglaterra, anunciándonos que el Gobierno inglés aumenta desde hoy arancel patatas en un chelín por quintal y desde primero de Noviembre hasta 33 Junio próximos en un 4/8 por quintal. Como vención sabe, también Bélgica nos ha prohibido importación frutas y legumbres españolas causando tanta medida restrictiva ruina completa de principal riqueza económica nacional. Protestamos respetuosamente estas medidas arbitrarias que nos imposibilitan desarrollar negocio exportación agrícola, rogando exija Gobierno cumplimiento convenios comerciales vigentes o adopte medidas de reciprocidad procurando gestionar con urgencia nuevos tratados de comercio que se adapten mejor nuestras necesidades. Salúdale.—Muñoz Royo, presidente Circolo Frutero.»

«Madrid.—Ministro Agricultura.—Inglaterra acaba asestarnos un golpe nuestra patata aumentando derechos arancelarios a partir de hoy, en un chelín por quintal y desde primero de Noviembre hasta 30 Junio próximos en 4/8 por quintal. Protestamos enérgicamente estas medidas arbitrarias agravan nuestra desesperada situación, rogando Gobierno adopte medidas urgentes en defensa nuestra exportación agrícola. Salúdale.—Iborra, presidente Agrupación exportadores de patatas.»

«Madrid.—Ministro Agricultura.—Inglaterra acaba asestarnos un golpe nuestra patata aumentando derechos arancelarios a partir de hoy, en un chelín por quintal y desde primero de Noviembre hasta 30 Junio próximos en 4/8 por quintal. Protestamos enérgicamente estas medidas arbitrarias agravan nuestra desesperada situación, rogando Gobierno adopte medidas urgentes en defensa nuestra exportación agrícola. Salúdale.—Iborra, presidente Agrupación exportadores de patatas.»

«Madrid.—Ministro Agricultura.—Inglaterra acaba asestarnos un golpe nuestra patata aumentando derechos arancelarios a partir de hoy, en un chelín por quintal y desde primero de Noviembre hasta 30 Junio próximos en 4/8 por quintal. Protestamos enérgicamente estas medidas arbitrarias agravan nuestra desesperada situación, rogando Gobierno adopte medidas urgentes en defensa nuestra exportación agrícola. Salúdale.—Iborra, presidente Agrupación exportadores de patatas.»

«Madrid.—Ministro Agricultura.—Inglaterra acaba asestarnos un golpe nuestra patata aumentando derechos arancelarios a partir de hoy, en un chelín por quintal y desde primero de Noviembre hasta 30 Junio próximos en 4/8 por quintal. Protestamos enérgicamente estas medidas arbitrarias agravan nuestra desesperada situación, rogando Gobierno adopte medidas urgentes en defensa nuestra exportación agrícola. Salúdale.—Iborra, presidente Agrupación exportadores de patatas.»

«Madrid.—Ministro Agricultura.—Inglaterra acaba asestarnos un golpe nuestra patata aumentando derechos arancelarios a partir de hoy, en un chelín por quintal y desde primero de Noviembre hasta 30 Junio próximos en 4/8 por quintal. Protestamos enérgicamente estas medidas arbitrarias agravan nuestra desesperada situación, rogando Gobierno adopte medidas urgentes en defensa nuestra exportación agrícola. Salúdale.—Iborra, presidente Agrupación exportadores de patatas.»

«Madrid.—Ministro Agricultura.—Inglaterra acaba asestarnos un golpe nuestra patata aumentando derechos arancelarios a partir de hoy, en un chelín por quintal y desde primero de Noviembre hasta 30 Junio próximos en 4/8 por quintal. Protestamos enérgicamente estas medidas arbitrarias agravan nuestra desesperada situación, rogando Gobierno adopte medidas urgentes en defensa nuestra exportación agrícola. Salúdale.—Iborra, presidente Agrupación exportadores de patatas.»

«Madrid.—Ministro Agricultura.—Inglaterra acaba asestarnos un golpe nuestra patata aumentando derechos arancelarios a partir de hoy, en un chelín por quintal y desde primero de Noviembre hasta 30 Junio próximos en 4/8 por quintal. Protestamos enérgicamente estas medidas arbitrarias agravan nuestra desesperada situación, rogando Gobierno adopte medidas urgentes en defensa nuestra exportación agrícola. Salúdale.—Iborra, presidente Agrupación exportadores de patatas.»

«Madrid.—Ministro Agricultura.—Inglaterra acaba asestarnos un golpe nuestra patata aumentando derechos arancelarios a partir de hoy, en un chelín por quintal y desde primero de Noviembre hasta 30 Junio próximos en 4/8 por quintal. Protestamos enérgicamente estas medidas arbitrarias agravan nuestra desesperada situación, rogando Gobierno adopte medidas urgentes en defensa nuestra exportación agrícola. Salúdale.—Iborra, presidente Agrupación exportadores de patatas.»

«Madrid.—Ministro Agricultura.—Inglaterra acaba asestarnos un golpe nuestra patata aumentando derechos arancelarios a partir de hoy, en un chelín por quintal y desde primero de Noviembre hasta 30 Junio próximos en 4/8 por quintal. Protestamos enérgicamente estas medidas arbitrarias agravan nuestra desesperada situación, rogando Gobierno adopte medidas urgentes en defensa nuestra exportación agrícola. Salúdale.—Iborra, presidente Agrupación exportadores de patatas.»

«Madrid.—Ministro Agricultura.—Inglaterra acaba asestarnos un golpe nuestra patata aumentando derechos arancelarios a partir de hoy, en un chelín por quintal y desde primero de Noviembre hasta 30 Junio próximos en 4/8 por quintal. Protestamos enérgicamente estas medidas arbitrarias agravan nuestra desesperada situación, rogando Gobierno adopte medidas urgentes en defensa nuestra exportación agrícola. Salúdale.—Iborra, presidente Agrupación exportadores de patatas.»

«Madrid.—Ministro Agricultura.—Inglaterra acaba asestarnos un golpe nuestra patata aumentando derechos arancelarios a partir de hoy, en un chelín por quintal y desde primero de Noviembre hasta 30 Junio próximos en 4/8 por quintal. Protestamos enérgicamente estas medidas arbitrarias agravan nuestra desesperada situación, rogando Gobierno adopte medidas urgentes en defensa nuestra exportación agrícola. Salúdale.—Iborra, presidente Agrupación exportadores de patatas.»

«Madrid.—Ministro Agricultura.—Inglaterra acaba asestarnos un golpe nuestra patata aumentando derechos arancelarios a partir de hoy, en un chelín por quintal y desde primero de Noviembre hasta 30 Junio próximos en 4/8 por quintal. Protestamos enérgicamente estas medidas arbitrarias agravan nuestra desesperada situación, rogando Gobierno adopte medidas urgentes en defensa nuestra exportación agrícola. Salúdale.—Iborra, presidente Agrupación exportadores de patatas.»

«Madrid.—Ministro Agricultura.—Inglaterra acaba asestarnos un golpe nuestra patata aumentando derechos arancelarios a partir de hoy, en un chelín por quintal y desde primero de Noviembre hasta 30 Junio próximos en 4/8 por quintal. Protestamos enérgicamente estas medidas arbitrarias agravan nuestra desesperada situación, rogando Gobierno adopte medidas urgentes en defensa nuestra exportación agrícola. Salúdale.—Iborra, presidente Agrupación exportadores de patatas.»

«Madrid.—Ministro Agricultura.—Inglaterra acaba asestarnos un golpe nuestra patata aumentando derechos arancelarios a partir de hoy, en un chelín por quintal y desde primero de Noviembre hasta 30 Junio próximos en 4/8 por quintal. Protestamos enérgicamente estas medidas arbitrarias agravan nuestra desesperada situación, rogando Gobierno adopte medidas urgentes en defensa nuestra exportación agrícola. Salúdale.—Iborra, presidente Agrupación exportadores de patatas.»

«Madrid.—Ministro Agricultura.—Inglaterra acaba asestarnos un golpe nuestra patata aumentando derechos arancelarios a partir de hoy, en un chelín por quintal y desde primero de Noviembre hasta 30 Junio próximos en 4/8 por quintal. Protestamos enérgicamente estas medidas arbitrarias agravan nuestra desesperada situación, rogando Gobierno adopte medidas urgentes en defensa nuestra exportación agrícola. Salúdale.—Iborra, presidente Agrupación exportadores de patatas.»

«Madrid.—Ministro Agricultura.—Inglaterra acaba asestarnos un golpe nuestra patata aumentando derechos arancelarios a partir de hoy, en un chelín por quintal y desde primero de Noviembre hasta 30 Junio próximos en 4/8 por quintal. Protestamos enérgicamente estas medidas arbitrarias agravan nuestra desesperada situación, rogando Gobierno adopte medidas urgentes en defensa nuestra exportación agrícola. Salúdale.—Iborra, presidente Agrupación exportadores de patatas.»

Lo que prescribe la Ciencia Médica para combatir el Reuma.

El reuma bajo sus formas múltiples: articular, muscular nervioso, visceral, etc., es el más generalizado de los trastornos producidos por el ácido úrico en los artríticos.

El reuma articular, en su estado agudo es debido generalmente a un obstáculo al buen funcionamiento de la piel (resfriamientos; humedad). El exceso de fatiga, trae consigo una sobreproducción ácida y debilita la resistencia de ciertas coyunturas.

En el reuma muscular, los músculos son a veces afectados de reumatismo «a frigore» y se vuelven muy dolorosos. El lumbago, la pleurodinia (dolores en los músculos intercostales), el torticolis, son las formas más comunes del reuma muscular.

Con una cura a alta dosis de Urodonal, se asegura la desaparición de los hinchazones y se evita que el reuma pase de una articulación a la otra. Con el drenaje de los ácidos de la sangre y de la instauración de una secreción abundante de orina, el Urodonal procura un gran bienestar a los enfermos; ayuda los esfuerzos curativos de la naturaleza sin perturbarlos, y menos aún contrarrestarlos.

Así opina uno de nuestros profesores más eminentes que dice: «Recomiendo muy preferentemente el Urodonal como medicamento de elección entre los preparados antirreumáticos, reconociendo su gran eficacia, comprobada con los éxitos frecuentes que con dicho preparado he conseguido.»

Dr. Sebastián VIZCAYA

Catedrático de Medicina de la Universidad de Sevilla.

ANTES DE ANUNCIAROS PREGUNTE EN EL KIOSCO POR EL PERIODICO QUE MAS SE VENDE.

«La UNICA» FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Sellos de caucho de toda clase y tamaño. Imprentas de caucho. Numeradores. Fichadores. Marcas de goma para toda clase de envases en tiza y madera. Pizcos esmaltados. Sellos de metal para lacre y para fuego.

Perfección, prontitud y economía en todos los trabajos. Este casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo.

Para encargos: Talleres de «Diario de Almería» y calle Ramos, 52, Almería

«La UNICA» FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Sellos de caucho de toda clase y tamaño. Imprentas de caucho. Numeradores. Fichadores. Marcas de goma para toda clase de envases en tiza y madera. Pizcos esmaltados. Sellos de metal para lacre y para fuego.

Perfección, prontitud y economía en todos los trabajos. Este casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo.

Para encargos: Talleres de «Diario de Almería» y calle Ramos, 52, Almería

«La UNICA» FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Sellos de caucho de toda clase y tamaño. Imprentas de caucho. Numeradores. Fichadores. Marcas de goma para toda clase de envases en tiza y madera. Pizcos esmaltados. Sellos de metal para lacre y para fuego.

Perfección, prontitud y economía en todos los trabajos. Este casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo.

Para encargos: Talleres de «Diario de Almería» y calle Ramos, 52, Almería

«La UNICA» FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Sellos de caucho de toda clase y tamaño. Imprentas de caucho. Numeradores. Fichadores. Marcas de goma para toda clase de envases en tiza y madera. Pizcos esmaltados. Sellos de metal para lacre y para fuego.

Perfección, prontitud y economía en todos los trabajos. Este casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo.

Para encargos: Talleres de «Diario de Almería» y calle Ramos, 52, Almería

Lo que prescribe la Ciencia Médica para combatir el Reuma.

El reuma bajo sus formas múltiples: articular, muscular nervioso, visceral, etc., es el más generalizado de los trastornos producidos por el ácido úrico en los artríticos.

El reuma articular, en su estado agudo es debido generalmente a un obstáculo al buen funcionamiento de la piel (resfriamientos; humedad). El exceso de fatiga, trae consigo una sobreproducción ácida y debilita la resistencia de ciertas coyunturas.

En el reuma muscular, los músculos son a veces afectados de reumatismo «a frigore» y se vuelven muy dolorosos. El lumbago, la pleurodinia (dolores en los músculos intercostales), el torticolis, son las formas más comunes del reuma muscular.

Con una cura a alta dosis de Urodonal, se asegura la desaparición de los hinchazones y se evita que el reuma pase de una articulación a la otra. Con el drenaje de los ácidos de la sangre y de la instauración de una secreción abundante de orina, el Urodonal procura un gran bienestar a los enfermos; ayuda los esfuerzos curativos de la naturaleza sin perturbarlos, y menos aún contrarrestarlos.

Así opina uno de nuestros profesores más eminentes que dice: «Recomiendo muy preferentemente el Urodonal como medicamento de elección entre los preparados antirreumáticos, reconociendo su gran eficacia, comprobada con los éxitos frecuentes que con dicho preparado he conseguido.»

Dr. Sebastián VIZCAYA

Catedrático de Medicina de la Universidad de Sevilla.

ANTES DE ANUNCIAROS PREGUNTE EN EL KIOSCO POR EL PERIODICO QUE MAS SE VENDE.

«La UNICA» FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Sellos de caucho de toda clase y tamaño. Imprentas de caucho. Numeradores. Fichadores. Marcas de goma para toda clase de envases en tiza y madera. Pizcos esmaltados. Sellos de metal para lacre y para fuego.

Perfección, prontitud y economía en todos los trabajos. Este casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo.

Para encargos: Talleres de «Diario de Almería» y calle Ramos, 52, Almería

«La UNICA» FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Sellos de caucho de toda clase y tamaño. Imprentas de caucho. Numeradores. Fichadores. Marcas de goma para toda clase de envases en tiza y madera. Pizcos esmaltados. Sellos de metal para lacre y para fuego.

Perfección, prontitud y economía en todos los trabajos. Este casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo.

Para encargos: Talleres de «Diario de Almería» y calle Ramos, 52, Almería

«La UNICA» FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Sellos de caucho de toda clase y tamaño. Imprentas de caucho. Numeradores. Fichadores. Marcas de goma para toda clase de envases en tiza y madera. Pizcos esmaltados. Sellos de metal para lacre y para fuego.

Perfección, prontitud y economía en todos los trabajos. Este casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo.

Para encargos: Talleres de «Diario de Almería» y calle Ramos, 52, Almería

«La UNICA» FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Sellos de caucho de toda clase y tamaño. Imprentas de caucho. Numeradores. Fichadores. Marcas de goma para toda clase de envases en tiza y madera. Pizcos esmaltados. Sellos de metal para lacre y para fuego.

Perfección, prontitud y economía en todos los trabajos. Este casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo.

Para encargos: Talleres de «Diario de Almería» y calle Ramos, 52, Almería

El voto femenino

Los comunistas del «Bloque obrero y campesino», creen que en las próximas elecciones, favorecerán a las derechas

Angel Estivill es uno de los elementos más destacados del «Bloque Obrero y Campesino». Con Maurin, Arquer, Miravittles y el capitán García Miranda, forma lo que podríamos llamar el Estado Mayor de este partido, racialmente catalán y profundamente comunista. Estivill es el tipo del comunista nato. Dinámico, vive por y para la propaganda de su ideología. Cuando habla de su credo social-político, asoma por su rostro y se refleja en sus palabras, un fervoroso entusiasmo.

—Estivill: ¿son ustedes partidarios del voto femenino?—le pregunto.—Naturalmente. Sin embargo, sabemos que la emancipación de la mujer no se consigue otorgándole una función política más o menos amplia. Unas de las conquistas de la Revolución democrática, es la emancipación política y social de la mujer emancipación que comporta la igualdad de derechos y deberes ante la colectividad, y esto está lejos de haberlo conseguido la pretendida revolución española.—¿A partir de qué edad deben votar los ciudadanos?

—Nosotros creemos que la plenitud de deberes de ciudadanía, debe empezar a ejercerse, sin distinción de sexos, desde los dieciocho años.

—¿A quien favorecerá el voto de la mujer?

—Hombre, yo creo que, en las próximas elecciones, a las derechas, a la reacción. Y es que la materia social, hay que obrar con mucha rectitud de principios. Los socialistas españoles, que solo conocen a Marx de nombre, e ignoran que existió Lenin, han adoptado de las doctrinas socialistas, solamente el colaboracionismo con la burguesía. Han oído decir que el voto femenino es una conquista democrática, y allá se han lanzado a concederlo, sin acordarse de que pueda ser ésta una conquista reaccionaria, si no va acompañada de su complemento, que es la destrucción total del aparato cultural del feudalismo. Han dado el voto a la mujer, y la han dejado en manos del sacerdote y del cacique. La nominal separación de la Iglesia y del Estado, de-

ja a ésta formidable fuerza feudal agarrada en el corazón de la nación española. Mientras no sea total la solución del problema religioso dentro de las normas más extremas de la revolución democrática, otorgar el voto a la mujer es un crimen antisocialista.

—Entonces, ¿que habrían hecho ustedes, antes de conceder el voto femenino?

—Hubiéramos empezado por destruir la fuerza social de la Iglesia. Habríamos deshecho las defensas de la reacción y entonces hubiéramos concedido plenamente todos los derechos civiles a la mujer, a la juventud.

—¿En Cataluña, presenta el problema igual aspecto que en el resto de España?

—No. Aquí la mujer hubiese votado, sino a las extremas izquierdas, por lo menos a la fuerza política que representa Macia. El mito Macia, aún vive en la conciencia colectiva de la mujer catalana. De ahí que juzgue una enorme equivocación de la «Esquerda» el que, por miedo a la reacción, se oponga al voto de la mujer.

Para nosotros —continúa diciendo—, poca importancia habría tenido el voto femenino ejercido en las elecciones. La mujer catalana, cree todavía que los comunistas nos repartimos a las mujeres, y que metemos a los hijos en común, en lóbregos asilos. Hay que hacer, sin embargo, la excepción de las mujeres leridanas, que en cuanto a conciencia política, van a la vanguardia de España.

Consideramos a las mujeres afiliadas, como camaradas, con igualdad de derechos y deberes, y así militan en el seno de nuestras organizaciones. Únicamente como medio de captación de simpatizantes, existe el «Grupo Femenino del Bloque Obrero y Campesino», que está llevando a cabo una formidable tarea de proselitismo por toda Cataluña.

—En resumen: ustedes son partidarios de la concesión del voto a la mujer.

—Por principios, tenemos que serlo.

Alfonso Senra

ESPAÑA EN LA REPUBLICA

El Consejo ordenador de la Economía

Está a punto de concluir sus trabajos de constitución el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, de cuya actuación se espera tantos beneficios en orden al impulso y coordinación de las actividades económicas del país.

Según nuestras noticias ya el Reglamento y el Estatuto del personal, así como las bases para el concurso-oposición mediante el cual ha de crear la plantilla mínima de personal que precisa para iniciar su labor, en inmediatas reuniones de su pleno se designará el local en que ha de establecerse y se dará a conocer la lista de sus primeros colaboradores.

Estos serán de dos clases: unos, llamados permanentes, que con carácter de tal serán adscritos al Consejo para cooperar con los consejeros al estudio de los problemas que vayan siendo objeto de la atención del organismo, dada la imposibilidad de reducir todas las actividades de que se ha de ocupar el mismo a los grupos en que pudieran dividirse los quince consejeros de que se compone. Otros, sin ese carácter de permanencia, serán designados libremente para el estudio de cuestiones concretas en mérito a su reconocida competencia, cesando en su colaboración cerca del Consejo cuando hayan terminado la misión que se les encomendara.

Muy en breve se conocerá el programa que se proponen desenvolver las diversas secciones del organismo que seguramente ha de suponer la introducción de interesantes iniciativas en la moderna orientación de la economía dirigida.

DEL HALLAZGO DEL LAUD «SAN ANTONIO»

De la Comandancia de Marina

En esta Comandancia de Marina, se instruye expediente con motivo del hallazgo del laud «San Antonio», de la tercera lista, de Vélez-Málaga.

El velero fué encontrado en alta mar, por don Luis Salmerón Pastor, patrón del barco de pesca «Luis I», de Marín.

Todas las personas que lo deseen pueden en el plazo de un mes, comparecer a aportar cuantos datos consideren oportunos relacionados con el hallazgo aludido.

EXAMENES DE MECANICOS NAVALES

Esta mañana se verificará en la Comandancia de Marina, el reconocimiento de los aspirantes a mecánicos navales.

Los exámenes darán comienzo el próximo día primero de Agosto. El Tribunal lo formarán, el Comandante de Marina, don Quirico Gutiérrez Gutiérrez, el Perito Inspector de Buques, don Fulgencio Pérez Cascales, el maquinista naval, don Mariano de la Orga y Rendón, el primer mecánico naval, don Tomás Romeu Lop y como secretario, don Serapio Ramírez Ramos.

Los individuos que han solicitado tomar parte en los exámenes, son los que a continuación se mencionan:

Manuel Agallá Marín, Juan Bermejo García, Antonio Montoya Martínez, Luis Ruiz Ruiz, Pascual Ruiz Picón, Antonio Suárez Pérez, Juan Fernández Muñoz, Adolfo Pérez López, Juan Fernández Salmerón, Esteban Verdagay Rodríguez, Manuel Cantón Cortés, José Soriano López, Antonio Díaz Mateo, José Gallart Ruiz.

BALNEARIO SAN MIGUEL

Baños de mar templados y fríos

JUAN J. GIMENEZ Director de Sanidad del Puerto. Tercio municipal por oposición. Consulto de 4 a 6. Méndez Núñez, 12.—Almería

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar. DOCTOR MONROY. Edificio de nueva construcción con calefacción central. Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones. Timbres. Teléfono. Cuarto de baño. Capilla. Jardín y terrazas. Rayos X. Electroterapia. Diatermia. Laboratorio de análisis. Cirugía general. Radioterapia profunda. Radiodiagnóstico. Consulto de 10 a 1 y de 7 a 8. Alcalde Muñoz, 8. Teléfono 4-9

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

TEJIDOS
CONFECCIONES
SASTRERIA FINA
de PAISANO-MILITAR
CALZADOS
LO MAS SELECTO Y LO MAS MODERNO
EN LOS ALMOCENES
Plaza
Avenida de la Republica, 13 y 15
NADIE COMPITE
con esta casa

Audiencia y Juzgados

POR LESIONES

Ante la sala de esta Audiencia, constituida por el Tribunal de Derecho, se celebró ayer la vista de la causa seguida en el juzgado de Gergal, contra Francisco Ortiz, por el delito de lesiones menos graves, sufridas por José María Pérez.

El Ministerio Fiscal solicitó de la sala, impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de indemnización.

La acusación privada, representada por el letrado Don José María Pérez Gallardo, alegó la concurrencia agravante de alevosía, solicitando le fuere impuesta la pena de cuatro meses y un día de arresto y 250 pesetas de indemnización.

La defensa representada por el culto abogado, don Baldomero García Oliver, hizo un notable informe haciendo ver la no existencia del delito de que era acusado su patrocinado, y al rebatir los argumentos de las partes contrarias, manifestó que las lesiones fueron producidas al darse un golpe José María Pérez, por lo que interesó la absolución de su defendido.

Quedó concluida para sentencia, actuando como Procuradores los señores Pérez Gallardo y Pérez Manrubia.

También se celebraron los juicios señalados por los delitos de amenazas y tenencia de explosivos, de los juzgados de Huércal-Overa y distrito de la Audiencia, contra Antonio López y José Sáez Meleacachón, respectivamente.

En las citadas causas actuaron los abogados, señores Pérez Sevilla y Jaramillo, quienes solicitaron la absolución para sus defendidos. Un pleito de divorcio

Para hoy está señalada la celebración del primer pleito de divorcio, presentado al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, desde que fué promulgada la Ley del divorcio.

VACANTE

Se encuentra vacante la Secretaría judicial del juzgado de primera instancia e instrucción de Huércal-Overa.

Deberá proveerse por antigüedad, como comprendida en el segundo de los turnos establecidos en el párrafo primero del artículo 12 del decreto de primero de Junio de 1911, modificado por el de 26 de julio de 1922.

El plazo para la presentación de instancias es de 30 días naturales.

REGISTRO CIVIL

Se hicieron las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. Nacimientos: Carmen Labraca Rodríguez, Joaquín Suanes Ventaja, Diego de la Cruz González, María Díaz Ruano y Carmen Jiménez Lorenzo.

Defunciones: Joaquín López Murcia, Josefa Zamora Pérez y Elías Rueda Morales.

Matrimonios. Ninguno. Distrito de la Audiencia: No se hicieron inscripciones.

MATRIMONIOS CIVILES

El próximo día tres de Agosto, quedará abierto en los juzgados, el libro correspondiente a los matrimonios civiles que se celebran, y que con arreglo a la Ley, son los legales a los efectos civiles.

Espectáculos

SALON HESPERIA

A las 9'45.—Una película cómica en dos partes y «El anzuelo del vestir» (siete partes).

Noticias y sucesos

ACTOS INMORALES

A requerimiento del Jefe de la Estación férrea, la Guardia de Seguridad denunció en la Comisaría, a Francisco Mayoral Zamora, por cometer actos inmorales.

UN RELOJ DE NIQUEL

En la Jefatura de Policía, ha denunciado Juan Segura Pierre, la sustracción de un reloj de níquel. LA CIRCULACION PROHIBIDA. La Guardia municipal denunció en la Comisaría, al conductor de la camioneta número 1.747 de esta matrícula, por circular por calles cuya dirección está prohibida.

MORDEDURA DE PERRO

En la Casa de Socorro, fué asistido Rogelio Jiménez Páramo de mordedura de perro.

Los guardias del municipio curaron la denuncia correspondiente en la Comisaría.

CENTRO DE ENSEÑAN-

ZA COMERCIAL. Primer de Mayo, número 13 principal Mecanografía (todas marcas) Taquigrafía, Contabilidad, Ortografía, Correspondencias Idiomas, Francés, Inglés.

Clases para señoritas

¿DE QUIEN SON LAS GAFAS?

El Procurador de los Tribunales, don Pedro Pérez Manrubia, encontró ayer mañana en la calle de Maura (antes Gerona) unas gafas, que depositó en esta Redacción para su entrega a la persona que acredite ser su dueño.

DOS HERIDOS

En el Hospital recibieron asistencia médica, Joaquín Sánchez Cerdán, de 22 años de edad, habitante en las Chocillas Altas, de lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al caer de la bicicleta que montaba, en la carretera de Níjar. Pasó a su domicilio.

También recibió asistencia Juan López Muller, de 6 años de edad, domiciliado en la Carretera de Granada, que se produjo una herida en el ojo derecho, causando una hernia en el iris, de pronóstico menos grave.

La madre del herido, manifestó que la lesión fué casual, quedando encamado en la sala de Santa Rosa.

SE VENDE

una casa en Barrio de la Caridad.

Hoyo de las tres Marías, núm. 12, con cuatro habitaciones. Se da en condiciones. Darán razón en la misma casa.

CASA DE SOCORRO

En la Casa de Socorro, han sido asistidas las personas siguientes:

José Jiménez Hernández, de 30 años, habitante en Reina 9, de lesiones en el antebrazo derecho, que le fueron producidas al ser atropellado por una camioneta en la calle de Maura.

Francisca Torres López, de 42 años, domiciliada en la calle del Compadre 3, de un ataque de eclampsia, de pronóstico reservado.

Emilia Fernández, de 6 meses, con domicilio en la Plaza de la Constitución 10, de un ataque de eclampsia, de carácter grave.

Antonio Jurado Ferrer, de 29 años, habitante en Arqueros 19, de gastralgia.

Ana Hernández García, de 8 meses, habita en el Cerro de las Cruces 6, de eclampsia, de carácter reservado.

Juan Vargas Aguilera, de 63 años, habitante en Adra, de catarismo vesical, por padecer hiperтрофия prostática. Pasó al Hospital.

Francisco Núñez Vera, de 46 años, domiciliado en la calle del P. Picazo 11, de lesiones en el brazo izquierdo, que se causó al dar una caída casual.

cerdo, 40 kilos. Que dieron un total de 980 kilos de carne.

Mercado.— Los 100 kilos de patatas nuevas se vendieron de 21 a 22 pesetas. Al detall, de 20 a 25 céntimos kilo.

Los huevos se vendió el 10º, del país, de 18 a 18'50 pesetas. Al detall, a 20 céntimos uno. El 100 de África, a 18 pesetas. Al detall, a 20 céntimos uno.

20 Pesetas diarias

dedicándonos ratos libres. 5 flores, Caballer e propio domicilio cualquier localidad. Solicite instrucciones muestras gratuitas para previo ensayo. Apartado 12151. MADRID.

Sucesos de la provincia

GERGAL

Francisco López Sánchez, denunció ante la Guardia civil, que en una finca de su propiedad habían causado daños, y de las gestiones realizadas por la autoridad, resultó ser autor el pastor Antonio Parra Sánchez, que fué denunciado ante el juez municipal.

VIATOR

Ante la Guardia civil, denunció José Sánchez Vicedo, que en una finca cuya vigilancia corre a su cargo, habían causado en los sembrados daños, no dando resultado las gestiones de la Guardia civil, para hallar al autor.

CALLOS?

USE
Callicida Sport
Eficaz, Verdad y Económico
15 céntimos en todas las Farmacias

Asociación de Asistencia Social

Sorteo del día 29 de julio
Número premiado:
117

A cobrar en las oficinas provinciales: Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios.)

ECOS VARIOS

CONSULTAS GRATUITAS

Hospital.— Cirugía general de mujeres, don Eduardo Pérez Cano, medicina general de mujeres, don José Cordero; ginecología y tocología, don Serafín de Torres. Todas ellas, de 9 a 11 de la mañana.

Casa de Socorro.— Boca, don Alfonso Triviño, de 9 a 10; enfermedades del pecho, don Eugenio Peralta, de 4 a 5; maternología y puericultura, don Francisco Soriano Romero, de 3 a 4; embarazadas, don Juan J. Giménez Canga-Argüelles, de 11 a 12.

DE ABASTOS

Matadero.— Durante el día de ayer se sacrificaron las reses siguientes:

3 vacas, que produjeron 459 kilos de carne; 6 ovejas, 58 kilos; 59 cabras, 423 kilos, y un

FABRICA DE JABONES

Especialidad en pinta azul y sevillano

EDUARDO PAGAN

Carretera de Murcia a Granada (kilómetro 7)

APARTADO N.º 11 ALCANTARILLA TELEFONO 21 (MURCIA)

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

"CENTRAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL

IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT"

Publicado por: Uitg. Mij. «GMSSET» N. V.,
Doetinchem (HOLANDA)

Compañía General de Carbones, S. A.

CARBONES MINERALES

Dirección telegráfica "Carboneral"

DELEGACION DE ALMERIA: OFICINAS-Sebastián Pérez, núm. 5.-Teléfono 466

ALMACENES.-Almadrevillas 151

CASA CENTRAL: MADRID.-Calle Antonio Maura, núm. 14

DELEGACIONES

AGUILAS, AVILÉS, BARCELONA, CADIZ, CORCUBIÓ, MÁLAGA, SANTANDER, SEVILLA y VILLAGARCIA

FILIALES: CEUTA, MELILLA, LARACHE, LAS PALMAS

FÁBRICAS DE BRIQUELAS: SAN JUAN DE NIEVA y VILLAGRE

Vapores correos franceses

de la Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.



Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Septiembre de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Agua para riegos e industrias

Las consigue mediante sondeos artesianos el acreditado constructor de pozos EDUARDO RUIZ, quien posee los más modernos elementos para descubrir aguas subterráneas, contando con máquinas rotativas americanas que taladran las más duras rocas con admirable facilidad. Es además la casa más económica y de mayores garantías en la realización de los trabajos. Se facilitan gratis presupuestos y toda clase de informes y se practican reconocimientos de terrenos a precios módicos para determinar sobre la existencia de aguas subterráneas. Oficinas: EDUARDO RUIZ, calle de Játiva, 16.—VALENCIA

Ofrezco a mis clientes las pistolas

"ASTRA"

en todos los calibres, tamaños y acabados, por ser las únicas que me inspiran confianza. De carencia absoluta. De ENCASQUILLAMIENTOS. De TRIPLE SEGURO, haciendo imposible cualquier accidente. Facilito rápidamente documentación y licencias.

Armería "La Perdiz" Manuel Cantón Rodríguez.— Conde Oñalía, 2.—Almería

A los exportadores de Frutas

Si quieren ustedes relacionarse con los principales importadores de frutas de Alemania y Austria diríjanse a DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL (Comercio de Frutas al por mayor en Alemania) Único órgano oficial de los comerciantes alemanes de fruta al por mayor y de la Asociación de Mayoristas de Austria en frutas y vegetales. Pida usted nuestra tarifa de anuncios a DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL, ZENTRALSTRASSE 7-9, LEIPZIG, C. I. ALEMANIA. Suscripción anual: Marcos 35.



LA CERVEZA "DAMMM"

Es la Reina de las Cervezas
NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR
PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
DEPOSITARIOS EN ALMERIA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE 10 ALMACENES: CADÉN DE COSTA, 46

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30. MADRID

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS: ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7. Consulta de 3 a 6